

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001821/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de creación de un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi – exclusiva (114) para la Cátedra de HISTORIA DE LA LENGUA, sección Inglés, presentada por la Profesora María Dolores Trebucq (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Los motivos esgrimidos por la docente a fs. 1,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto de este Honorable Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Trebucq y aprobar la creación de un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi – exclusiva (114) para la cátedra de HISTORIA DE LA LENGUA, Sección Inglés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2°.- La creación del cargo *supra* mencionado estará sujeta a la disponibilidad de fondos del presupuesto de esta Facultad y al orden de prioridades.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ Secretaría H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



84